

# Contribución a los maestros de obras guipuzcoanos del siglo XVIII

(Contribution to the 18th century Gipuzkoan master builders)

Tarifa Castilla, María Josefa  
Azanza López, José Javier  
Univ. de Navarra  
Dpto. de Historia del Arte  
Campus Universitario  
31080 Iruñea

BIBLID [1137-4403 (2000), 19; 325-337]

---

*El siglo XVIII es uno de los períodos más fructíferos de la arquitectura guipuzcoana, fruto de la labor de destacados maestros de obras; con nuestro trabajo hemos pretendido aportar algunos datos sobre su trayectoria profesional que ayuden a completar el panorama de la arquitectura barroca en Guipúzcoa. En este recorrido podemos apreciar una evolución, partiendo de la preeminencia de las fórmulas barrocas, hasta alcanzar un concepto más académica de la arquitectura en el que predominan los valores del decoro, comodidad, simetría y firmeza.*

*Palabras Clave:* Arquitectura barroca. Maestros de obras. Gipuzkoa. Martín de Zaldúa. Sebastián de Lecuona. Los Ibero.

*XVIII. mendea Gipuzkoako arkitekturaren aldirik emankorrenetako bat dugu, hainbat obra-maisu gailenen lanaren ondorioz. Gure lan honen bidez, egile horien lanbide-jarduerari buruzko zenbait datu ekarri nahi izan dugu, Gipuzkoako arkitektura barrokoaren ikuspegia osatzen lagungarri izan daitezten. Ibilbide honetan bilakaera bat hauteman ahal izan dugu, formula barrokoen nagusitasunetik abiatu eta arkitekturaren kontzeptu akademizistago batera iristeko, zeinean begirunea, erosotasuna, simetría eta sendotasuna bezalako balioak gailentzen diren.*

*Giltz-Hitzak:* Arkitektura barrokoa. Obra-maisu. Gipuzkoa. Martín de Zaldúa. Sebastián de Lecuona. Ibero familia.

*Le XVIIIe siècle est l'une des périodes les plus fructueuses de l'architecture de Guipuzcoa, fruit du travail d'éminents maîtres d'œuvres; nous avons voulu apporter, avec notre travail, quelques données sur leur trajectoire professionnelle qui aideront à compléter le panorama de l'architecture baroque en Guipúzcoa. Dans ce parcours, nous pouvons apprécier une évolution, en partant de la primauté des formules baroques jusqu'à atteindre un concept plus "académiste" de l'architecture dans lequel prédominent les valeurs du decorum, de la commodité, de la symétrie et de la fermeté.*

*Mots Clés:* Architecture barroque. Maîtres d'œuvres. Gipuzkoa. Martín de Zaldúa. Sebastián de Lecuona. Los Ibero.

Nuestro estudio pretende ser una pequeña aportación -con nuevos datos o ampliación de algunos ya conocidos- a los maestros de obras guipuzcoanos activos en el siglo XVIII, cuya trayectoria ha sido brillantemente trazada en publicaciones anteriores<sup>1</sup>; es el caso de Martín de Zaldúa, Sebastián de Lecuona, los Ibero o los maestros del último cuarto de la centuria, en un período de transición y adaptación de las soluciones barrocas a las neoclásicas.

## MARTÍN DE ZALDÚA Y SEBASTIÁN DE LECUONA

A comienzos de siglo, el 27-4-1700 los patronos de la iglesia parroquial de Beasain contrataron con los maestros canteros Esteban de Abaría y Juan de Carrera la elaboración de las bóvedas y coro de la parroquia conforme a la traza de Martín de Zaldúa, en un plazo de dos años y por 1.500 reales. Durante el período de ejecución las bóvedas hicieron vicio, de manera que Zaldúa proporcionó a los maestros otra nueva planta para corregir los defectos. A pesar de todo, tras la visita del veedor Juan Antonio de San Juan, en 1727 se mandó desde el Obispado demoler el coro y bóvedas ante la mala situación en que se encontraban, y que los herederos de los canteros lo reedificasen a su costa porque Abaría y Carrera *“lo hicieron sin arte y faltando a lo capitulado”*; pero éstos se negaron a aceptar cualquier responsabilidad, aduciendo que los maestros ejecutaron la fábrica siguiendo fielmente la segunda de las trazas que les entregó Zaldúa.

Para evitar pleitos, en 1729 se llegaba a un acuerdo entre ambas partes, comprometiéndose los herederos a desmontar y reedificar el coro a su costa, y las bóvedas a pago. Pero salió a la causa Francisco de Urruzuno, maestro albañil de Azpeitia, diciendo que él había visto la traza que hizo Juan Antonio de San Juan según la cual se habían de hacer las bóvedas de la iglesia, y él ofreció en 1730 una nueva traza de las bóvedas (Fig. 1) y notable rebaja en la reedificación de las mismas. Otros maestros presentaron posturas más favorables, como los hermanos Larrañaga, pero finalmente la obra salió a remate a candela, siendo adjudicada a Juan de Guesalaga, carpintero vecino de la villa de Tolosa<sup>2</sup>.

Otra de las noticias está relacionada con el memorial testamentario redactado el 7-12-1733 en Ermua por el maestro de obras Sebastián de Lecuona<sup>3</sup>. Por el mismo sabemos que destinaba a su cuñado José de Zuaznábar *“los libros de su estudio y demas papeles que conducen al ministerio de la arquitectura, así los que se hallan en la villa de Ermua como los del Colegio de la Compañía de Jesús”*, a excepción de *“los libros intitulados Thomás de Tosca”*, que junto con un vestido negro se los dejaba a su sobrino José de Lecuona. Pero lo que aquí nos interesa es una de las cláusulas que recoge cierta cantidad que se le adeudaba al maestro por su labor como tracista en la Real Colegiata de Roncesvalles: *“Item, en los canonicos de Roncesballes, ciento y diez y seis reales y quartillo de plata corriente por cuenta ajustada y firmada por el dicho Sevastian en veinte y uno de marzo de mil setezientos y trein y dos, y mas lo que fuere el trabajo que tubo en reconozar las casas arruinadas por incendio, tomar sus medidas y trazar para redificarlas”*<sup>4</sup>. En efecto, según hacía constar el Ca-

1. Baste citar como ejemplo las magníficas monografías de M.I. ASTIAZARÁIN sobre Martín de Zaldúa, Sebastián de Lecuona, José de Lizardi, los Ibero o los Carrera.

2. Archivo Diocesano de Pamplona (ADP). OIlo. C/1.539- Nº 1.

3. Tanto el memorial testamentario de diciembre de 1733, como el testamento definitivo de febrero de 1734 han sido transcritos por M.I. ASTIAZARÁIN, *Arquitectos guipuzcoanos del siglo XVIII. Martín de Zaldúa, José de Lizardi, Sebastián de Lecuona, San Sebastián*, Diputación Foral de Guipúzcoa, 1988, pp. 403-407.

4. ADP. Villava. C/2.112- Nº 13.

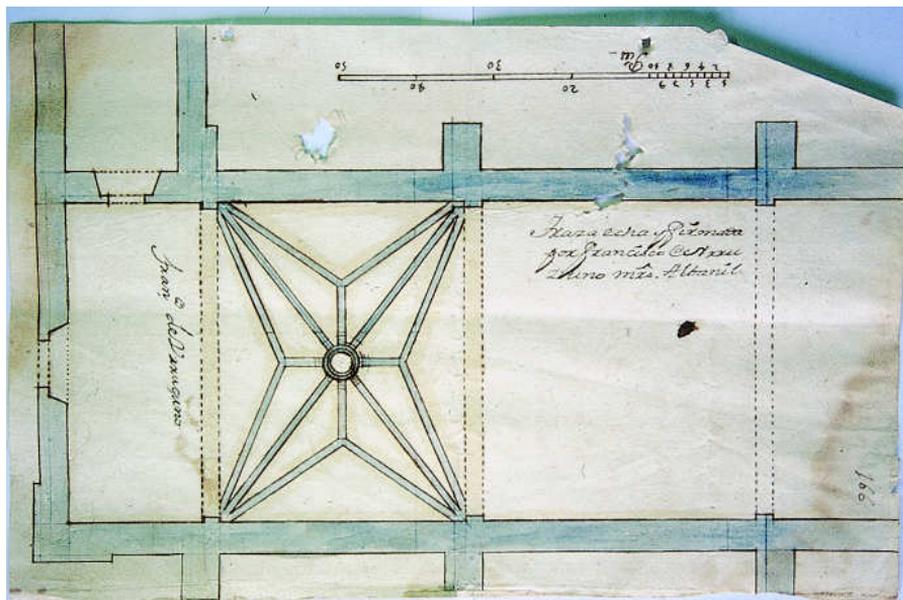


Fig. 1. Francisco de Urruzuno. Traza para la parroquia de Beasain.

bildo de la Colegiata en carta escrita al Marqués de Grimaldo, el 18-10-1724 se produjo en Roncesvalles un voraz incendio que arrasó *“la mayor parte de las habitaciones y oficinas de esta yglesia, y su hospital general con muchos bienes y alajas della, y de sus capitulares”*<sup>5</sup>. En concreto, habían quedado reducidas a cenizas once casas de canónigos y racioneros, el refectorio y dormitorio de la comunidad, la sala capitular, secretaría y antesala del coro, y parte de la torre campanario; tan sólo se salvaron la iglesia, el hospital, cinco casas de canónigos y la casa prioral<sup>6</sup>. La reconstrucción de los edificios arruinados fue estimada por maestros peritos en 330.889 reales de plata doble, cantidad sumamente elevada que llevó a la Colegiata a solicitar la generosidad de Felipe V. En su misiva dirigida el 22-7-1727 al Regente del Consejo de Navarra, el monarca aplicaba al reparo de la ruina el importe del subsidio y excusado que pagaban el prior y cabildo de Roncesvalles, indicando que *“no se exija ni perziba, la fabrica de la dicha casa de Roncesvalles, por una y otra grazia más caudal que el preciso para la obra, sacándola al pregón y rematándola en el mejor postor, con vuestra ynterbencion y aportacion”*. Años más tarde dieron principio las obras, que debido a su magnitud y a la escasez de recursos económicos de la Colegiata se extenderán durante buena parte del siglo XVIII; la documentación silencia el nombre del tracista y de los maestros y oficiales que intervinieron en la fábrica, pero a partir del testamento de Lecuona podemos concluir

5. Archivo General de Navarra (AGN). Clero Regular. Órdenes Monásticas. Real Colegiata de Roncesvalles. Nº 643. Año 1725. *Carta escrita al Exmo. Señor Marqués de Grimaldo, por el M. Y. Cabildo de Roncesvalles, a resulta de el incendio acaecido en ella.*

6. J. IBARRA, *Historia de Roncesvalles*, Pamplona, Talleres Tipográficos “La acción Social”, 1935, p. 738.

que la reconstrucción de las dependencias afectadas se llevó a cabo siguiendo su proyecto<sup>7</sup>.

## IGNACIO Y FRANCISCO DE IBERO

En 1705 cayó un rayo sobre la torre de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Segura<sup>8</sup>, quemando el chapitel que la adornaba; en 1731 quedaba también destrozada una de las cuatro pirámides que coronaban la torre a consecuencia de una centella<sup>9</sup>. Tras conseguir la correspondiente licencia, el 14-1-1732 el patronato de la parroquia concertó la obra de la aguja de la torre y demás reparos de cantería con el maestro de Beasain Domingo Bernardo de Abaría, cuya pericia en semejantes fábricas había quedado demostrada en la recién ejecutada torre de la parroquia de San Martín de Ataun<sup>10</sup>; Abaría debía seguir la traza proporcionada por el cantero aparejador de Loyola Ignacio de Ibero. En las condiciones del contrato se estipulaba que Abaría tenía que realizar las obras *“conforme arte y quitando el caracol de la entrada, el chapitel le cubrira con piedra machenbrada, en lugar de tejado que trae la traza, y además ara quatro piramides nuevas de mas lucimiento y costo”*, entre otras reparaciones, todo ello en el plazo de tres años, y pudiendo reaprovechar la piedra del despojo; su precio estimado era de 25.000 reales.

En septiembre de 1733 la fábrica era revisada por José Antonio de Iparraguirre, maestro arquitecto y tallista vecino de la villa, quien aseguraba que *“los tres piramides que estan concluidos no estan conforme demuestra la traza, pues segun ella devian ponerse los pedestales dellos sobre la primera ilada que lleva a modo de talus o vertiente de las agujas y estan los piramides de distinta figura que la que demuestra la traza”*, a lo que añadió que *“lo que ha trabajado asta este día ba segun arte aunque no va arreglado a la dicha traza”*. Las obras avanzaban con suma lentitud, de manera que en 1735 volvieron a ser reconocidas por Ignacio de Ibero y José Zuaznábar, maestro cantero vecino de Oyarzun; ambos indicaban que el chapitel de la torre *“hasta aora esta en siete hileras, y que esta viciado y ha hecho sentimiento [...] y esta incapaz la obra de poder mantener la demas obra de piedra que se le ha de hechar para su conclusion, y que las piedras que havian de ser del grosor de veinte onzas estaban reducidas a diez, y siempre que no se acabase conforme la traza demoliendo lo hecho, quedara imperfecto y sin firmeza”*. El 11 de octubre de 1735 Juan de Larrea y Fermín de Acha, maestros cantero y albañil, declaraban haber examinado la obra realizada por Abaría en Segura, y a la vista de sus defectos consideraban necesario derribar lo realizado y volverlo a construir. Tras estas declaraciones la sentencia mandó a Abaría derribar la obra dejando la parte vieja de la torre; con anterioridad a la demolición, Ignacio de Ibero y Juan de Erdocia tasaron lo elaborado hasta el momento en 12.028 reales.

Así las cosas, Abaría acusó a Ignacio de Ibero de que la obra se tuvo que demoler por que la traza que le había dado no era conforme al arte, pero Ibero se defendió diciendo que

7. Nuestro agradecimiento a D. Emilio Linzoáin, canónigo de Roncesvalles, por su colaboración en la búsqueda de documentos.

8. Sobre la historia de la iglesia parroquial de Segura, consúltese F. ELEJALDE y J. ERENCHUN, *Segura*, San Sebastián, Caja de Ahorros Municipal, 1974, pp. 53-58.

9. El proceso de ejecución de la torre y aguja de Segura es recogido por M.I. ASTIAZARÁIN, *Arquitectos guipuzcoanos del siglo XVIII. Francisco de Ibero. Ignacio de Ibero*, San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa, 1990, pp. 153-55.

10. M.I. ASTIAZARÁIN, “La construcción de la torre de la iglesia de San Martín de Ataun”, *Artes Plásticas y Monumentales*, 5, Eusko Ikaskuntza, pp. 249-69.

Fig. 2. Juan Martín de Lizurume. Trazo del chapitel de la torre de Mallavia.

el maestro no había seguido su traza, ya que había disminuido el grosor de la piedra, por lo que fue necesario tirar todo; solicitaba Ibero además que se copiase la traza del chapitel de la torre de Mallavia en Vizcaya, diseñada por Sebastián de Lecuona, "con su talus en la cornisa, sus quatro piramides, su bola para la cruz, toda la dicha aguja y su cuerpo de piedra arenisca labrada a picon y bujardeada", para compararla con la de Segura; la traza fue copiada por Juan Martín de Lizurume, maestro cantero natural de Villabona (Fig. 2). Por su parte, la traza que dio Ignacio de Ibero para la construcción de la aguja de la torre de Segura fue copiada por José de Iparraguirre el 21-4-1736 (Fig. 3). Sin embargo, tras cotejar la planta y alzado de la aguja de Mallavia con los de la aguja contenciosa de Segura, Abaría con-

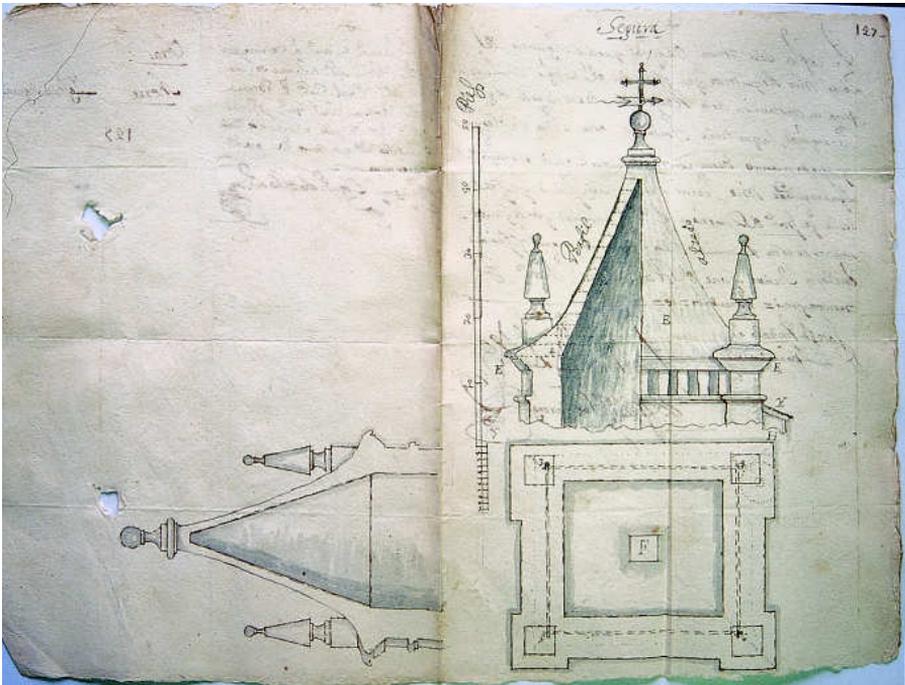
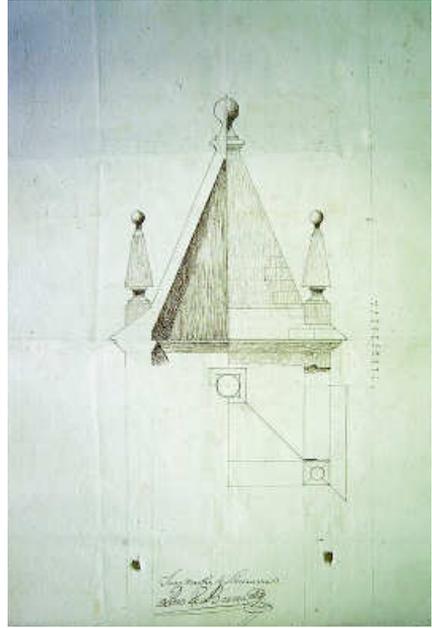


Fig. 3. José de Iparraguirre. Trazo del chapitel de la torre de Segura.

testó que ambas eran de formación diversa, dado que la primera “*sube en forma piramidal y recta línea desde el chaflán que cubre la cornisa asta su remate, pero la de la parroquial de Segura sube en línea curba y forma de Escorial desde el extremo de la cornisa asta el remate, en lo que consiste la imperfección de esta obra y que nunca podrá ser permanente si se ejecutase conforme della*”<sup>11</sup>. Nuevos informes de Ignacio de Ibero, en esta ocasión en compañía de José de Lizardi, tendrán lugar en 1737, reafirmando ambos en la corrección de la traza entregada por el maestro de Loyola, que no había sido seguida por Abaría. Finalmente las obras de la torre quedaron paralizadas por falta de medios económicos, de manera que en 1739 Ignacio y Gregorio de Aguirreburralde procedían a colocar una linterna provisional con estructura de carpintería para alojar en ella las campanas<sup>12</sup>.

El 3-2-1757 Ignacio de Ibero firmaba en Loyola un presupuesto para ejecutar las obras del nuevo crucero y cabecera de la iglesia parroquial de Asteasu, “*según traza que he dispuesto con dos ideas de sacristía*”. El presupuesto del crucero alcanzaba los 76.639 reales; en cuanto a las dos posibles opciones de sacristía, Ibero estimaba la primera de ellas en 8.020 reales, en tanto que la segunda, más cara, quedaba valorada en 11.386 reales<sup>13</sup>. Una vez demostró la parroquia que poseía los caudales necesarios para proceder a su ejecución, la licencia de obras se concedió el 19-6-1758. A su conclusión, la fábrica fue reconocida por Martín de Carrera<sup>14</sup>.

Centrándonos en la figura de Francisco de Ibero, una de sus intervenciones tuvo lugar en Alzo, donde en 1731 salía a subasta la construcción de una nueva torre en su iglesia parroquial de Santa María (Fig. 4); el mejor postor fue



Fig. 4. Parroquia de Santa María de Alzo. Torre.

Manuel de Gorostidi, vecino de la villa de Amasa, quien sin embargo no acudió a dar fianzas, y además algunos patronos aseguraron que “*no hera de oficio cantero*”. Finalmente, las obras fueron contratadas el 14 de febrero por los maestros Juan y Andrés de Beracochea. A partir de estos momentos se suceden diversas modificaciones respecto al proyecto inicial; así, en 1734 los canteros Martín de Pagola y Alonso de Eizmendi dictaminaban la sustitución de la piedra arenisca que se había empleado hasta la primera cornisa por piedra caliza, dado que tras examinar las canteras de arenisca de la villa “*no han encontrado en todas ellas piedra de provecho que sirva para la execucion y permanencia de dicha obra, por tener dicha piedra mezcla de salitre y otros defectos muy perjudiciales*”. De igual forma, las condiciones establecían que el tejado debía hacerse con teja, pero los patronos advirtieron que la villa era zona de fuertes temporales y vientos que seguramente se lo llevarían; en

11. ADP. Ollo. C/1.557- Nº 1.

12. M.I. ASTIAZARÁIN, *Arquitectos guipuzcoanos del siglo XVIII. Francisco de Ibero...*, p. 155.

13. ADP. Almádoz. C/1.963- Nº 33.

14. H. USABIAGA, *El valle de Aiztondo: Asteasu, Irura, Anoeta, Aduna, Alkiza, Larraul, Cizúrkil, Emialde*, San Sebastián, Caja de Ahorros Municipal, 1974, p. 57.

consecuencia, en 1741 se solicitaba nueva traza para el tejado a Ignacio de Aramburu, maestro cantero vecino de Alegría, el cual expresó la conveniencia de ejecutar el remate de la torre con piedra labrada.

Si bien los maestros se habían comprometido a construir la torre en el plazo de tres años, pasados más de once tan sólo habían fabricado la mitad; por ello en 1744 se mandó tasar la obra realizada hasta entonces, que fue estimada en 3.768 reales por Ignacio de Aramburu. A partir de estos momentos continuó al frente de las mismas Andrés de Beracochea; a su muerte las obras se encontraban todavía sin estimar, por lo que su causa la seguirá su hijo Francisco Plácido. La torre estaba finalizada para 1753, pero hasta 1759 no se procedió a su reconocimiento y tasación final, a cargo de Francisco de Ibero, *“maestro agrimensor y de obras del Real Colegio de Loyola”*, nombrado por ambas partes, quien consideraba que *“dicha torre y campanario se hallan hechas y ejecutadas bien y conforme arte, y segun de muestra la precitada traza”*. Como antes se había tasado la torre hasta la primera cornisa, Ibero estimó la obra desde ahí hasta el remate en 13.904 reales<sup>15</sup>.

El 23-11-1755 los vecinos de Anoeta concertaron con Juan Asensio de Ceberio, maestro arquitecto y escultor vecino de la villa de Tolosa, la ejecución de dos retablos colaterales bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario y de San Sebastián, con la condición de que no excediese cada uno en más de 5.000 reales de vellón, deduciéndose de ellos la octava parte; Ceberio debía realizarlos siguiendo la traza dispuesta para ambos por Miguel de Irazusta, maestro ya difunto, la cual se ajustaba *“al modelo de los colaterales que éste executó en su vida en la parroquial de la villa de Alquiza”*. La tasación de dichos retablos tuvo lugar el 13 de marzo de 1759 a cargo de Domingo de Múgica y Francisco de Ibero, quienes en su informe hacían constar determinadas mejoras introducidas por el maestro, como la sustitución de las columnas estriadas por salomónicas; afirmaban ambos haber *“visto y reconocido a toda su satisfacion y contentamiento los citados dos colaterales, y han hallado estar ejecutados segun dicha traza y modelo, y segun arte y con toda pefeccion, asi en la arquitectura, ensemblaxe, como en follage, excepto los quatro ánxeles que se obligó a ejecutar dicho Juan Asensio, los dos de Gracia y los otros dos, por la cantidad de ciento y cinquenta reales, que les parece estan algo pequeños y desproporcionados para las balutas sobre que estan puestos, cuias medidas no se expresan en la escritura, por cuias causa declaran ambos maestros no ser de obligacion de dicho Juan Asensio de hazer otros. Que la manufactura de dichos dos colaterales, incluso los dos angeles referidos, y dejando los otros graciosos, regulan, abaluan y tasan en diez mil y quinientos reales de vellon, adbirtiendo como adbier ten que los diez mil de ellos hubieran costado en el caso que hubiese executado Juan Asensio las quatro columnas de ambos colaterales, segun dicho modelo que demuestra astreadas, y que por averles parecido a los patronos de maior lucimento y adorno se hicieron salamonicas, [...] y que por su maior travajo que tienen de ser astreadas a salamonicas aplican los quinientos reales además de los dichos diez mil, con calidad de que dicho Juan Asensio a su costa haia de poner las visagras, cerraxas y llaves de las puertas de los sagrarios”*<sup>16</sup>.

El 20-4-1758 Francisco de Ibero reconoce, por mandato de María Ignacia del Corazón de María y Zabala, madre priora del convento de San Agustín de Mendaro, ocho casas que el convento poseía en distintas jurisdicciones (Elgoibar, Iciar, Azcoitia, valle de Mendaro), de-

15. ADP. Almándoiz. C/ 1.967- N° 29.

16. ADP. Villava. C/2.183- N° 7. Actualmente se conservan en la parroquia dos retablos bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario y San Sebastián, pero ambos han visto modificada su configuración originaria.

clarando que seis de ellas “*necesitan de reparos precisos de obras de cantería y carpintería*” y las otras dos debían ser reedificadas de nuevo por encontrarse en ruina. A continuación exponía detalladamente el coste de cada una de las casas, sumando en total 12.065 reales de vellón. Presentando este informe, la madre priora solicitó permiso para tomar dicha cantidad para edificar las mismas<sup>17</sup>.

En 1746 don Ignacio de Arriola, natural de Pasajes de San Pedro, manifestó su intención de fundar en su localidad natal un convento de carmelitas descalzas, empleando en su ejecución los caudales amasados en Cuzco (Perú), donde había hecho carrera militar alcanzando el cargo de Mestre de Campo. Con tal fin enviaba a su primo don Andrés de Loyo, residente en Cádiz, un poder seguido de una Instrucción por los que le hacía entrega de 130.000 pesos, de los cuales 100.000 estaban destinados a la fundación del convento, la mitad para la fábrica conventual y la otra mitad para dotar siete monjas que compondrían la comunidad, además de una serie de objetos de plata como custodias, lámparas, blandones, acheros, atriles, frontal y sitial. Antes de concederse la licencia, en 1760 se solicitó la traza conforme a la cual se iba a edificar el convento, y la curia de San Sebastián comisionó a Ignacio de Ibero para que se desplazase al lugar y reconociese el terreno; mas debido a su avanzada edad e imposibilitado en su ministerio, Ignacio delegó en su hijo Francisco. En su informe significaba en primer lugar que los planes y perfiles dispuestos para la construcción del edificio conventual estaban firmados por Felipe Crame, ingeniero en jefe y comandante de la plaza de San Sebastián, quien había tomado parte también en el proceso de ejecución de la nueva iglesia parroquial de la localidad<sup>18</sup>. Tras indicar la distancia a la que quedaría el convento de la playa, calculaba que el coste de las distintas partes del mismo -iglesia, altares, oficinas, habitación del capellán, huerta y demás dependencias- sumaban un total de 51.704 pesos. El propio Ibero debió de confeccionar también trazas para el convento, ya que más adelante se alude a “*la declaración jurada, planes y diseños echos por Francisco de Ibero*”<sup>19</sup>. Sin embargo, no se obtuvo licencia para edificar el convento en Pasajes al existir un convento de carmelitas descalzas en San Sebastián ya desde 1663, y la fundación tuvo lugar finalmente en la localidad navarra de Lesaca, donde residía una sobrina de Arriola, conforme al proyecto del tracista descalzo fray José de San Juan de la Cruz.

Una nueva intervención de Francisco de Ibero tuvo lugar en Andoáin, donde tras la construcción de una iglesia parroquial de nueva planta<sup>20</sup>, en un lugar más cómodo que la anterior, esta última había quedado ubicada “*en un barrio solitario distante y montuoso, que tal vez habra servido o a lo menos esta mui espuesta a servir de acojimiento de jentes de menos buena vida... y que se ha experimentado la extraccion de varias porciones de teja, piedra, losas de bastante estimacion y apreciable calidad*”. Todos estos inconvenientes eran expuestos en 1781 por Fermín de Yparaguirre, maestro de obras vecino de Rentería, el cual mandó desmontar los tejados de la iglesia con todo su maderamen y colocar el material útil dentro del pavimento del templo. Puesto que en la construcción de la nueva iglesia no se había empleado material alguno de la antigua, el perito opinaba “*que lo que es para la fabrica de las casas del señor rector y sacristan, se puede desmontar la piedra sillar necesaria y sin*

17. ADP. Oilo. C/ 1.667 - N° 11.

18. M.I. ASTIAZARÁIN, “Iglesia parroquial de Pasajes de San Pedro”, *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, n° 10, 1976, pp. 53-95.

19. ADP. Almádoz. C/1.988- N° 15.

20. Un completo estudio de la construcción de la iglesia parroquial de Andoáin es recogido por M.I. ASTIAZARÁIN, *Arquitectos guipuzcoanos del siglo XVIII. Francisco de Ibero...*, pp. 225-44.

*perjuicio del pavimento o cantería principal de la misma iglesia, así de la torre como de la circunferencia de la puerta de ella, pues ambas son obras más modernas, y en ambas piezas se halla piedra sillar no solamente la bastante para dichas casas, sino para vender siempre que la iglesia tenga compradores*". Consecuentemente, como la iglesia antigua no se usaba para ningún acto piadoso, "y está expuesta notoriamente a mil impiedades, urtos de materiales y caída de bobedas", en 1781 se solicitó poder vender el material, además de usarlo para edificar las citadas casas rectoral y del sacristán.

A la vista de lo anteriormente expuesto, este mismo año el vicario general Areizaga concedía licencia a los patronos para que a costa de sus rentas primiciales pudiesen demoler la iglesia antigua, teniendo cuidado en sacar primero los retablos o efigies de santos caso de que todavía permaneciese alguno en su interior, y procurando que mientras durase la demolición no se acercasen personas a ella. Al tiempo de iniciarse las obras de las casas del rector y sacristán, "los maestros que lo regularon delinearon sobradamente suntuosa la fabrica de dichas casas", y por ello se llamó a Francisco de Ibero, "maestro arquitecto de conocida y notoria pericia", quien había facilitado la traza y condicionado de la nueva iglesia parroquial y supervisado su construcción, para que teniendo en cuenta los materiales de la iglesia y casa rectoral viejas, y el sitio que habían de ocupar las nuevas que se querían fabricar, declarase el coste de ambas. En el mes de julio Ibero se llegaba hasta Andoáin para ver y tantear las dos casas que habían de ejecutarse en las cercanías de la nueva iglesia; tras efectuar el pertinente reconocimiento, redactaba un informe en el que significaba que tomando los materiales de piedra y maderamen que tenía la vieja iglesia, se podrían construir dos casas en el terreno contiguo a la nueva parroquia, desde el crucero hacia la casa concejil, estimando su coste en 38.000 reales de vellón, 29.000 la casa del rector y 9.000 la del sacristán, obras "decentes, solidas y subsistentes, siendo todas las esquinas, puertas y ventanas de piedra sillar de dicha iglesia vieja, y el resto de las paredes de mampostería de ella, de cal y canto, y revocadas y lucidas por ambas caras interiores y exteriores", cubriéndolas con la teja de la vieja iglesia que se hallaba desmontada en el pavimento de ella. La sentencia definitiva ordenó la construcción de las casas conforme al dictamen de Francisco de Ibero<sup>21</sup>.

El 18-4-1785 los patronos de la iglesia de Baliarrain contrataron con Ramón de Ábalos, maestro arquitecto vecino de la villa de Mondragón, la ejecución de una nueva sacristía y de un nuevo retablo mayor (Fig. 5), de acuerdo con la traza y condiciones proporcionadas por el propio maestro. La construcción de la primera resultaba imprescindible por la humedad que presentaba la existente, además de encontrarse sus paredes viciadas, por lo que para hacer la nueva había que desmontar la anterior y reaprovechar los materiales en ella; por



Fig. 5. Iglesia parroquial de Baliarrain. Retablo mayor.

21. ADP. Moreno. C/2.520- Nº 17.

otro lado, la realización del retablo era necesaria al encontrarse el templo *“mui indecente, sin figura de tabernaculo, ni cosa alguna, y sujetandose el que declara al estilo mas moderno”*, en estuco blanco. Todo ello se estimó en 20.023 reales.

Al poco de iniciarse las obras de la sacristía, las mismas hicieron vicio, por lo que fueron supervisadas por el veedor de obras del Obispado, Manuel de Larrondo, quien en 1785 expresó que las paredes de cantería que se habían levantado para la nueva sacristía estaban mal trabajadas y con peligro de caerse; de hecho había tenido que procederse a su apuntalamiento, y ello obedecía a que no se habían realizado conforme a la declaración que el propio veedor había facilitado con anterioridad. En 1786 Ramón de Ábalos dio por finalizada la fábrica de la sacristía, después de reconstruirla tal y como Larrondo ordenó; el coste total de las obras ascendió a 5.289 reales. Sin embargo, en 1787 las visitó el perito José Antonio de Arzadun, diciendo que su verdadero valor era de 5.655 reales, por lo que Ábalos reclamó su justo importe. Este mismo año César Romerio, *“italiano, maestro estuquista de la obra de Santa María de la villa de Tolosa”*<sup>22</sup>, examinaba, a requerimiento de los patronos de la iglesia, la ejecución del retablo; en su informe significaba haber encontrado numerosos defectos en la obra, por cuanto se hallaba *“muy fuera de condiciones y traza y su manufactura, pues lo mas esencial, falta, que es el ser de estuco, que lo trabaxado hasta aqui es de ieso”*.

Finalmente el tribunal eclesiástico mandó reconocer la obra realizada por Ramón de Ábalos en Baliarrain a Francisco de Ibero; éste se llegó a la villa el 20-12-1788, y tras supervisar con todo detenimiento tanto la sacristía como el retablo, emitió su dictamen acerca del estado de ambos. Por lo que respecta a la sacristía, declaraba que las obras realizadas por el maestro *“se hallan ejecutadas con solidez y perfeccion, y arreglo al diseño, menos en los grosos de las paredes que se hallan ejecutadas de maior cuerpo de lo que demuestra el recordado diseño”*, además de construir su puerta de ingreso un poco mayor a la que figuraba en la traza. Faltaban sin embargo algunos detalles, como poner la red de alambre en una ventana de la parte del mediodía, colocar la cerraja en la puerta de entrada, o el retejo parcial del vuelo del tejado; *“y concluidas estas obrillas de poca entidad cumplira este maestro con su obligacion en lo tocante a todas las obras respectibas a dicha sachristia”*. En cuanto al retablo mayor, Ibero declaraba que *“su altar, en quanto a su planta, alzado y perfilles de toda la arquitectura se halla bien construido, y solo a notado que el estuco no es tan fino como se espresa en las condiciones de su razon, sino algo mas flojo [...], pero no obstante siente que no hai suficientes motibos para que esta obra se desmorone, y ejecute de nuevo, porque se halla solida y permanente”*. Tan sólo tenía Ábalos que rasparle en las columnas y aplicarle nuevamente una capa de estuco blanco fino *“de una quarta de pulgada de grosor quando menos, y componer con el mismo material algunos desportillos que se han echo en el reconocimiento que havia antes en la obra”*, además de dar betún a las rendijas del zócalo, y dorar de oro fino las basas y capiteles de las columnas. Todas estas obras con las mejoras realizadas por el maestro fueron estimadas por Ibero en 2.570 reales y medio de vellón, corriendo las modificaciones oportunas de cuenta del maestro. En la sentencia del

22. En 1781 se produjo un importante incendio en iglesia parroquial de Santa María de Tolosa que provocó numerosas pérdidas y daños, resultando afectados el altar mayor y quince altares laterales, el órgano, la sacristía y el Archivo de la Provincia, situado tras el ábside. Si bien la restauración del templo no tuvo lugar hasta 1801 de acuerdo con el proyecto del académico Silvestre Pérez, con anterioridad se reconstruyeron el archivo provincial y la sacristía; para la restauración de esta última, los maestros estuquistas César Romerio y José Corbelino presentaron en 1787 un diseño con pavimento de “mastico” lustreado de color. A. MARTÍN RAMOS, *La construcción de Tolosa*, Bilbao, Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, 1993, pp. 125-27.

pleito, fechada el 26-6-1789, se le mandó que en un período de dos meses concluyese las labores que le faltaban, según la declaración de Ibero, quien debería supervisarlas nuevamente una vez finalizadas. Para agosto de dicho año el maestro había cumplido con el mandato, pero en los años siguientes se sucederán los pleitos con los de Baliarrain porque éstos no satisfacían el importe total de las obras<sup>23</sup>.

En 1790 los vecinos de Urdaneta obtuvieron licencia para hacer obras en la iglesia parroquial, tras haber presentado un informe del maestro de obras Francisco de Lizaso en el que declaraba la urgente necesidad de las mismas, calculando su coste en 8.720 reales de vellón. La fábrica fue concertada con Agustín de Uzcudun, vecino de Guetaria, quien se comprometía a *“ejecutar las obras nuevas de bobedas, sepulturas, y composicion del coro de dicha iglesia”*. Pero una vez iniciada se comprobó que ésta hacía vicio, de manera que se encargó un nuevo diseño al maestro vecino de Tolosa Juan Antonio de Uzcudun, según el cual Agustín contrató otra vez las obras por la cantidad de 5.200 reales de vellón, comprometiéndose a concluir las para 1791.

Pero Agustín de Uzcudun, sospechando que también este segundo diseño fuese defectuoso, solicitó una vez finalizada su labor la presencia de Francisco de Ibero, *“maestro de obras de notoria pericia”*, para reconocer las obras interiores de la iglesia, es decir, columnas, pilares, arcos y bóvedas. Ibero se desplazó hasta la localidad y el 28-7-1791 firmaba su informe, en el que declaraba que las obras que se hicieron con el diseño de Juan Antonio de Uzcudun salieron defectuosas, *“a excepción de los dos pilares y arcos de devajo del coro”*, ya que las columnas de piedra del centro de la iglesia eran muy sencillas, con sólo dos pies de diámetro, y los arcos de las dos naves interiores muy subidos, por cuyo motivo estaban torcidas las columnas y viciada una de las bóvedas de mayor tamaño; añadía además que debían pagársele 5.651 reales a Agustín por todas las obras y materiales empleados, por cuanto los defectos de la fábrica no eran responsabilidad suya, sino del maestro que diseñó la traza. En consecuencia, en el pleito que se originó a continuación, el procurador Martínez de Espronceda alegaba en defensa de Agustín de Uzcudun que si bien Francisco de Ibero era un maestro de obras de categoría contrastada, Juan Antonio de Uzcudun *“no es mas que un cantero que no esta examinado de maestro, y de ahi han resultado los perjuicios e inconvenientes que espresa el citado Ybero”*<sup>24</sup>.

## LOS MAESTROS DE LA TRANSICIÓN DEL BARROCO AL NEOCLASICISMO

En 1784 el vicario, alcalde y mayordomos de Zaldibia, solicitaron licencia para ejecutar las obras de ampliación de la iglesia parroquial de Santa Fe (Fig. 6), cuya capacidad resultaba insuficiente dado el crecimiento demográfico que había experimentado la localidad<sup>25</sup>. Para lograr este fin, los patronos hicieron reconocer el templo erigido en el siglo XVI<sup>26</sup> a Fran-

23. ADP. Irisarri. C/ 2.499 - Nº. 10.

24. ADP. Moreno. C/2.574- Nº 1.

25. En la segunda mitad del siglo XVIII, el total de nacidos en la villa ascendió a 1.948, en tanto que el número de muertos se situó en 680, de manera que el crecimiento fue de 1.268 personas. *Estados de vitalidad y mortandad de Guipúzcoa en el siglo XVIII. Trabajados por el teniente de navío D. José de Vargas y Ponze, Director de la Real Academia de la Historia (1805)*. Edición y nota preliminar por Gonzalo Anes, Madrid, 1982, p. 212.

26. La documentación alusiva al proceso constructivo del templo a cargo de maese Domingo de Areiziburu ha sido recogida por M. MENDIZÁBAL MÚXICA, *Iglesia de Zaldibia. 1574-1762 (documentos)*, Zaldibia, 1990. Nuestro agradecimiento a D. Antonio Garmendia por la información facilitada.



Fig. 6. Parroquia de Santa Fe de Zaldivia. Exterior.

cisco de Ibero, quien constató el escaso espacio existente con respecto al crecido vecindario, además de ser necesario dotar a la iglesia de una entrada por la plaza, sacristía, crucero y cabecera nuevos, torre hasta la altura de los tejados, trasladar el arco del coro actual, y dotarla de un cementerio. El 7-11-1784 Ibero proporcionaba el diseño y condiciones según los cuales debía realizarse la obra con solidez y perfección, calculando su coste en 104.508 reales de vellón. Se iba a construir también una nueva casa vicarial, y por ello Andrés de Goicoechea la reconoció y estimó su construcción en 9.000 reales de vellón.

El proyecto de Francisco de Ibero fue remitido a Santos Ángel de Ochandátegui para que lo revisase y diese su parecer; en su informe, el maestro vizcaino afirmaba haber encontrado numerosas incorrecciones, ya que *“el presbiterio demostrado en el nuevo crucero es mas estrecho que el cuerpo de la yglesia [...] asimismo, he advertido que el arco toral que rompe acia el brazo del mismo crucero es de mucho menor diametro que el de la nabe, y que la entrada a la sacristia es fea y penosa con las gradas que señala para bajar della desde el presbiterio; y igualmente he hallado que el cuerpo nuevo de la torre es de enorme buque comparado este con el del remate y cuerpo de campanas antiguo que se a de aprovechar trasladandose encima, de modo que repugna a la solidez y unidad que deben manifestar los edificios”*; por todo ello consideraba que la traza realizada por Ibero no se ejecutó *“con el cuidado y correccion que requieren las de su clase”*. A continuación Ochandátegui diseñó nuevos planos con regularidad en todas sus partes para conseguir así el *“fin del decoro, comodidad y firmeza”*, de acuerdo con los principios del neoclasicismo que puntaban ya de manera incipiente hacia una nueva época. Finalmente las obras de cantería, carpintería y albañilería que se ejecutaron en la iglesia fueron realizadas con arreglo a la planta y perfiles dispuestos por Ochandátegui y el veedor de obras del Obispado Manuel de Larrondo; de acuerdo con los mismos, el templo vería modificada su orientación primitiva, ya que la cabe-

cera poligonal pasaría a convertirse en el espacio del coro, y la ampliación de crucero y cabecera se produciría a partir de la zona de los pies.

El 19-2-1785 los maestros Juan Manuel de Balda, Francisco Antonio de Echave y Andrés de Goicoechea contrataban las obras de cantería y albañilería del templo por la cantidad de 105.300 reales de vellón, sin incluir la carpintería, comprometiéndose a darlas por finalizadas en un plazo de seis años. Pero en 1795 todavía la fábrica estaba sin terminar, y por ello los vecinos de la villa determinaron nombrar a un maestro perito para regular la tasación y entrega de las obras de cantería y albañilería; éste fue Manuel Martín de Carrera *“maestro arquitecto por Su Magestad y director que fue de la nueva Real Casa Aduana de la ciudad de Orduña”*, quien estimó las obras en la cantidad de 138.892 reales. Tres años más tarde permanecían sin realizarse el enlosado del crucero, el arco del coro con su remate y la escalera para el mismo, además de la torre y el pórtico.

El 12-8-1799 las obras fueron reconocidas por el vecino de Vergara Alejo de Miranda, *“arquitecto academico de merito de la Real de San Fernando”*, quien dijo que la torre no podía construirse siguiendo las trazas y condiciones de Ochandátegui y Larrondo, ya que *“la vase sobre la qual se ha de apoiar toda la obra, carece de la extension que le corresponde con respecto a su elevacion, y se hecha tambien de menos el que no se huviese dispuesto se macizaren los vanos de los arcos del portico para que sirviesen de empuje y estribacion al cimientto de la torre, que ademas es diametralmente opuesto a la buena edificacion el que cargue solido sobre vano, cuio defecto se manifiesta en la parte superior de dicha obra”*; añadía además que como la parte inferior de la torre era de otra época, la visión de conjunto causaba *“desarreglo”* quedando también el pórtico *“mezquino”*, por lo que concluía que debía demolerse la porción de la obra construida para armonizar la fábrica.

Un nuevo reconocimiento corrió a cargo de Francisco de Sabando, quien afirmaba que la torre estaba sin concluir, y que en el crucero sólo faltaba parte de una bóveda. El 5-10-1799 José de Armendáriz, *“arquitecto de la Real Academia de San Fernando y veedor de obras de este Obispado”*, revisaba la torre y se mostraba sumamente crítico con los maestros que la diseñaron y ejecutaron, afirmando que *“las obras nunca pueden ser correctas a no ser que desde su principio se dispongan con todo el cuidado posible demostrando en planta y alzados el caracter que deven guardar entre el todo y las partes de que se compone el proyecto, [...] viendo que los proyectos no se hallan dispuestos con la perfecta solidez, simetria y ornato, ni que los encargados de la execucion an cumplido como se obligaron”*; en consecuencia, la torre había hecho vicio. Otra nueva declaración de peritos tendrá lugar el 27-11-1801 por Martín de Satiegui, vecino de Isarondo, y Manuel Antonio de Machain, vecino de Villafranca, ambos maestros de obras, quienes tras reconocer las nuevamente hechas en la iglesia, su sacristía, torre y cementerio, dijeron que se encontraban ejecutadas *“con arreglo al arte”*, pero todavía restaba parte de la caja de la escalera del coro, cinco arcos del pórtico, levantar la torre hasta el nivel de la paredes de la iglesia, colocar la torre vieja sobre la parte nueva, etc. Al no haber cumplido con lo capitulado, por una sentencia de 1801 Balda y Echave quedaron definitivamente apartados de la fábrica<sup>27</sup>. Será el maestro de obras vecino de Urnieta Juan Miguel de Zataráin el que entre 1832 y 1841 concluya el proceso constructivo ejecutando torre, pórtico de la fachada y pórticos laterales, conforme al proyecto diseñado en Motrico en 1825 por el arquitecto Mariano José Lascurain; su labor fue tasada en 51.490 reales de vellón por Juan Ignacio de Garmendia y Martín de Latiegui<sup>28</sup>.

27. ADP. Villar. C/2.811- N° 24.

28. ADP. Iturralde. C/3.134- N° 31.